

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios titulado "Vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía y Hacienda".

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 7 de abril de 2017.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00237.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía y Hacienda (2 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 Lotes. Lote 1: Vigilancia y seguridad de los edificios ubicados en las calles Alcalá, n.º 45, y Barquillo, n.º 17 c/v a Augusto Figueroa; Lote 2: Vigilancia y seguridad edificios ubicados en el Paseo del Molino, n.º 7-9, y en la Avenida de la Industria, n.º 22 (Coslada). Número máximo de lotes a los que los empresarios podrán licitar: A todos los lotes. Número de adjudicatarios por cada lote: No se limita el número de lotes a adjudicar.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los indicados en el apartado 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.710000-4. Servicios de seguridad; 79.714000-2. Servicios de vigilancia.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Criterios sociales: 42 puntos. Oferta económica: 35 puntos. Calidad técnica de la oferta: 20 puntos. Mejora en la formación: 3 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



 Núm. 72
 Sábado 25 de marzo de 2017
 Sec. V-A. Pág. 2227

- 4. Valor estimado del contrato: 1.103.878,72 euros, IVA excluido. Valor estimado de los lotes: Lote 1: 491.775,02 euros. Lote 2: 612.103,70 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Lote 1: 245.887,51 euros. Lote 2: 306.051,85 euros. Importe total: Lote 1: 297.523,89 euros. Lote 2: 370.322,74 euros.
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 por 100 del importe del lote o lotes adjudicados (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante: Clasificación: Lote 1: Grupo: M; Subgrupo: 2; Categoría: 3; Lote 2: Grupo: M; Subgrupo: 2; Categoría: 4 o mediante la siguiente solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Artículo 75.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios en cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos, de al menos 491.700 euros para el Lote 1 y de 612.000 euros para el Lote 2. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración firmada por el representante legal de la empresa. En caso de licitar a más de un lote, las cuantías mínimas anteriormente señaladas, se acreditarán por separado para cada uno de los dos lotes, sin que proceda la acumulación de cuantías para la acreditación de la solvencia. - Artículo 78.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, la pertenencia al mismo grupo y subgrupo de clasificación) que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 245.800 euros, IVA excluido, para el Lote 1 y de 306.000 euros, IVA excluido, para el Lote 2, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En caso de licitar a más de un lote, las cuantías mínimas anteriormente señaladas, se acreditarán por separado para cada uno de los dos lotes, sin que proceda la acumulación de cuantías para la acreditación de la solvencia.
 - c) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial: Los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa (Sobre A): Certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía, que le habilite para la prestación del servicio en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 17 de abril de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 19 y apartados 10 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Sábado 25 de marzo de 2017 Sec. V-A. Pág. 22273

Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Calle Alcalá, 45, planta baja.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - d) Fecha y hora: 26 de abril de 2017, a las diez horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de las entidades adjudicatarias. El importe será dividido entre los lotes adjudicados.
- 12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución: Cláusula 10 Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: La empresa adjudicataria de cada lote deberá: -Asignar una persona de contacto para la supervisión de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles. -Garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de Seguridad Social de las personas trabajadoras adscritas al contrato. -Facilitar toda la información necesaria sobre las condiciones de los contratos, cuando le sea requerida.

Madrid, 17 de marzo de 2017.- La Jefe del Servicio de Contratación.- Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A170021578-1